JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

NOTIFICACIÓN POR AVISO ACCIÓN CONSTITUCIONAL

URGENTE

Referencia: Acción De Tutela
Accionante: MARIA FERNANDA MORENO Y ANA MARIA MORENO
Accionado: VICTOR HUGO CASTAÑEDA GUARNIZO

Radicación: 76-001-4303-003-2024-00073-00.
Despacho: Juzgado 03 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali.

El Área de Notificaciones y Comunicaciones de Acciones Constitucionales de la Oficinade Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el Juzgado 03 Civil Municipal de Ejecución de Sentenciasde Cali, mediante Auto No.1158 del 03 de abril de 2024.

AVISO

Poniendo en conocimiento al accionado VICTOR HUGO CASTAÑEDA GUARNIZO dentro de la Acción de Tutela de la Referencia y para los fines pertinentes a lo ordenado en el Auto No 1158 del 03 de abril del 2024, En atención a la información suministrada por el accionante por lo que, se RESUELVE:
1.- CONCEDER la impugnación de la Sentencia de Tutela N°70 del 18 de marzo de 2024, presentada por la parte accionante MARIA FERNANDA MORENO actuando en nombre propio y en representación de su hija menor de edad ANA MARIA MORENO. 2. NOTIFÍQUESE la presente Impugnación de Acción de Tutela a las partes intervinientes en la forma establecida en el decreto 2591 de 1.991 y decreto 306 de 1.992. 3. REMÍTASE el expediente al superior inmediato a fin de que el proceda de conformidad. NOTIFIQUESE
Se fija el presente aviso en el micrositio WEB de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, por el término de un (1) día, hoy 05 de abril de 2024 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Cordialmente,

CLARA ELENA SARRIA LATORRE
Profesional Universitario Grado 17 con funciones secretariales